



BASES LLAMADO A CONCURSO PARA JEFE DE EXTENSION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA INDAP- CONADI, PDTI CONVENIO MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE E INDAP

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, llama a concurso público para proveer el cargo, de jefe de extensión del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de la Unidad Operativa Coyhaique 1, en calidad de honorarios por 9 meses a partir del 22 de Abril 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024.

- Profesional área agropecuaria: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Médico Veterinario.

1. OBJETIVO DEL CARGO:

La persona seleccionada deberá desarrollar tareas básicas orientadas al trabajo de extensión con pequeños ganaderos y/o agricultores de la comuna de Coyhaique; asesoría técnica a nivel predial cercana y permanente a través de visitas a los predios de cada usuario del programa. Elaboración de proyectos de inversión según rubros priorizados para cada usuario. Finalmente, desarrollar reuniones de información y actividades técnicas de capacitación como días de campo, talleres y/o cursos según las necesidades del grupo de usuarios de la Unidad Operativa o de los sectores en que viven los usuarios del programa.

Serán funciones de la persona seleccionada las siguientes:

- a) Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del equipo técnico de la respectiva Unidad Operativa, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.
- b) Elaborar los Planes de Trabajo Anual de los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del PDTI que se encuentre vigente, aplicando la metodología y formato provisto por INDAP.
- c) Apoyar a los usuarios a formular y postular Proyectos de Inversión, ingresando las postulaciones en el sistema de INDAP dispuesto para tales fines.
- d) Desarrollar las actividades de intervención de manera diferenciada, en tanto contenidos, énfasis, intensidad y magnitud, de acuerdo a los segmentos de agricultores de la Unidad Operativa, sus objetivos, las actividades productivas que realizan y las condiciones de su territorio.
- e) Desarrollar actividades de articulación con los demás instrumentos de INDAP y de otros Servicios sectoriales, de acuerdo a lo programado en los Planes Operativos Anuales, con el objetivo de satisfacer las demandas y requerimientos de los agricultores de su Unidad Operativa, que no pueden ser atendidas por el Programa, con la oferta pública disponible, haciendo más integral la intervención y generar mayores beneficios a los agricultores.
- f) Otras funciones que encomiende la jefatura directa.

2. HONORARIOS:

Valor Mensual, Impuesto incluido:

Valor Bruto: \$2.485.635.-

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

3.1 Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.

3.2 Formación requerida:

- Por la naturaleza del cargo quien postule debe poseer Título Profesional de al menos 8 semestres de duración de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Médico Veterinario. El título presentado, debe ser otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

3.3 Formación Complementaria Deseable:

Para el correcto ejercicio del cargo, se espera que el postulante presente las siguientes **Competencias Técnicas o conocimientos deseables:**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

- Especialización en rubros de ganadería y/o agricultura
- Conocimiento de desarrollo rural, económico y local
- Conocimientos en sanidad y reproducción ganadera
- Conocimientos demostrables en extensión y/o trabajo en AFC
- Estudios como diplomados y/o cursos sobre pueblos originarios
- Capacitación o formación en consultorías o elaboración de proyectos en los sistemas PDI, SIRSD-S, Praderas Suplementarias, otros

3.4 Experiencia deseable:

Experiencia laboral de al menos 2 años en el trabajo con pequeños agricultores o ganaderos (ACF), ya sea como extensionista o trabajo técnico (idealmente en programas similares como Prodesal). Amplio conocimiento del territorio de la comuna de Coyhaique y de los rubros prioritarios en los sectores rurales de la comuna.

3.5 Otros requisitos:

El postulante además debe tener movilización propia demostrable, deseablemente vehículo doble tracción, así como licencia de conducir al día.

4. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que el postulante este en posesión de:

- Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Medico Veterinario, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste,
- Movilización propia demostrable y licencia de conducir al día,
- y que haya postulado formalmente por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, adjuntando la documentación solicitada.

Las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles procederán a ser evaluadas según los siguientes criterios:

4.1 Evaluación de antecedentes curriculares

Ponderador Total de la Etapa: 60 %

1.- Capacitaciones Relacionadas:	40%
2.- Experiencia Laboral:	20%

Factor	Puntaje
1.- Capacitaciones Relacionadas:	100 puntos máximos
Capacitación sobre pueblos originarios (diplomado o cursos)	1 o más diplomados: 60 puntos 2 o más cursos: 30 puntos Al menos 1 curso: 10 puntos Sin capacitaciones sobre pueblos originarios: 0 puntos
Otras Capacitaciones técnicas: (de preferencias en ganadería, reproducción, agrícolas u otras afines a la materia)	Más de 2 capacitaciones técnicas: 20 puntos Al menos 1 capacitación: 10 puntos Sin capacitaciones técnicas: 0 puntos
Acreditación sistemas PDI, SIRSD-S u otros programas afines.	Acreditado en 5 programas SIRSD-S: 20 puntos Acreditado en 4 o menos programas SIRSD-S: 10 puntos Sin acreditación: 0 puntos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

2.- Experiencia Laboral	100 Puntos máximos
Experiencia profesional en programas de transferencia o extensión como Prodesal	2 años o más: 50 puntos 1-2 años: 30 puntos Menos de 1 año: 20 puntos Sin experiencia en programas de transferencia o extensión: 0 puntos
Experiencia en área rural en la comuna de Coyhaique en otros programas	3 o más experiencias laborales "rurales" en la comuna de Coyhaique: 40 puntos 2 experiencias laborales "rurales" en la comuna de Coyhaique: 20 puntos 1 experiencias laborales "rurales" en la comuna de Coyhaique: 10 puntos Sin experiencias laborales "rurales" en la comuna de Coyhaique: 0 puntos
Experiencia en área rural en otras comunas de la región o el país	1 o más experiencias laborales "rurales" en otras comuna de la región o el país: 10 puntos sin experiencias laborales "rurales" en otras comuna de la región o el país: 0 puntos

Sólo se evaluarán las capacitaciones que estén debidamente certificadas (Certificado o Diploma). **Sólo se evaluará la experiencia laboral que esté debidamente acreditada con Certificado original emitido por el empleador, que indique la fecha de inicio y de término del trabajo y funciones realizadas.** No se aceptarán para estos efectos, contratos de trabajo y/o resoluciones de nombramiento. La experiencia laboral en fracción superior a 6 meses se contabilizará como un año.

El postulante que obtuviere en la etapa de evaluación de antecedentes curriculares un **mínimo 60 puntos** será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.

En esta etapa se podrá declarar desierto el concurso si no existieran postulantes idóneos.

4.2 Entrevista Personal

Ponderador Total de la etapa: 40%

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas, pasarán a la etapa de entrevista personal con el propósito de completar el proceso de evaluación asignándoles puntaje que permita ordenarlas en razón del mayor al menor puntaje para la elaboración de una nómina de un máximo de 3 postulaciones para que el Sr. Alcalde de la comuna y la Directora Regional de INDAP, diriman el concurso.

Factores a Evaluar:

Para la entrevista se considerarán los siguientes factores o preguntas, que tendrán ponderación de nota de 1 a 7.

- 1) Presentación adecuada al contexto.
- 2) Comunicación oral (habla con claridad, lenguaje apropiado)
- 3) Aptitudes para el cargo (principalmente conocimiento de los sectores rurales de la comuna de Coyhaique, conocimiento en AFC, experiencia en ganadería, IA, maquinaria agrícola y extensión)
- 4) Conocimiento de las Instituciones. (Municipalidad, INDAP)
- 5) Demuestra condiciones para el cargo (experiencia, motivación)

La entrevista personal se realizará por los siguientes profesionales del Municipio de Coyhaique y de INDAP:

- *Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local*
- *Jefe de Oficina de Desarrollo Rural*
- *Jefa de Recursos Humanos y Administración o quien designe en su lugar (Dpto. RRHH)*
- *Representante de INDAP Dirección Regional*
- *Representante de INDAP Área Coyhaique*

NOTA: Las notas obtenidas en cada factor evaluado de la entrevista serán promediadas en una nota final, la cual se transformará en puntaje a través de la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE\ OBTENIDO = \frac{NOTA\ FINAL \cdot 100}{70}$$



5. FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica concursopdti@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

Deberán presentar **hoja índice** de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo y/o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

5.1 Antecedentes Solicitados:

- Curriculum Vitae (formato libre)
- Copia del Certificado de título (Requisito para admisibilidad de la postulación)
- Certificados de experiencia laboral, indicando fecha de inicio, fecha de término y funciones realizadas
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes. (Requisito para admisibilidad de la postulación)
- Fotocopia simple de Licencia de conducir. (Requisito para admisibilidad de la postulación)
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, además adjuntar contrato de arriendo o declaración jurada simple que acredita la disponibilidad del vehículo. (Requisito para admisibilidad de la postulación)
- Declaración Jurada Simple de inhabilidades (Requisito para admisibilidad de la postulación) formato al final de estas bases.
- Copia de Cédula de identidad vigente (Requisito para admisibilidad de la postulación)

6. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el día martes 02 de abril al 09 de abril de 2024 hasta las 14:00 horas del día antes mencionado, a dirección electrónica concursopdti@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

Los antecedentes digitales, deben estar identificados con nombres de archivos reconocibles y asociados a los documentos solicitados.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la contratación hasta el 31 de diciembre de 2024. Con opción de continuar el año 2025 de acuerdo a evaluación de desempeño.

8. ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de antecedentes	Martes 02 de abril del 2024, hasta las 14:00 horas del martes 09 de abril de 2024.
Apertura de postulaciones y evaluación curricular	Martes 09 de abril de 2024
Entrevistas	Jueves 11 de abril y viernes 12 de abril de 2024
Selección y notificación	Martes 16 de abril de 2024
Fecha inicio funciones	Lunes 22 de abril de 2024

Estas fechas quedan sujeta a modificación por parte de la Municipalidad de Coyhaique.